



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **415/90**

Salta, 13 de Diciembre de 1.990
Expediente Nro.: 19.033/90

VISTO:

La Resolución Nro.:099/90 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Diciembre 1.990 para la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro.:20 del 04/12/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:099/90 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaria Académica, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO